

Afectividad Colectiva y Política: Imágenes del femicidio en Chile.

Autoras:

Isaura Calderón

Carla Rodríguez

Evelyn Soto

Estudiantes de 4º de Psicología, FACSO- Universidad de Chile

Universidad de Chile.

Facultad de Ciencias Sociales.

Departamento de Psicología.

Contacto: evysol.scastillo@ymail.com

Resumen.

La presente investigación está abordada desde el paradigma de la psicología social crítica, trata la temática de la afectividad colectiva entendida principalmente desde los planteamientos de Pablo Fernández, para efectos de la presente investigación se prestó atención a la relación entre afectividad colectiva y política, por ello el tema a investigar fue afectividad colectiva y las imágenes del femicidio en Chile, para esto, se realizó un análisis de imágenes. Finalmente, se encontró que la imagen que se transmite en éstas, intentan mostrar una mujer débil, que necesita de otro que vele por ella.

Palabras claves: afectividad colectiva, mujeres, femicidio, imágenes.

Abstract: Affectivity and Collective Politics: Images of femicide in Chile

This research is approached from the paradigm of critical social psychology, addresses the issue of collective emotional understood mainly from the approaches of Pablo Fernández, for the purposes of this investigation was given to the relationship between collective emotional and political, so to investigate the issue was emotional and collective images of femicide in Chile, for this, an analysis of images. Finally, we found that the image conveyed in them, trying to show a weak woman, otherwise you need to ensure it.

Keywords: collective affectivity, women, femicide, images.

Sumario.

Introducción

Planteamiento

El estado actual de la afectividad.

Las emociones como expresión de lo social: El uso político de los afectos.

Expresión visual de la afectividad (sus colores)

Afectividad en blanco y negro

Violencia, violencia sexual y femicidio.

Análisis

Teoría del análisis de fotografía.

Imágenes seleccionadas.

Conclusión

Referencias

Introducción

*La violencia contra las mujeres
es la mayor atrocidad cometida
contra los derechos humanos en nuestros tiempos.
Desde que nacen hasta que mueren,
tanto en tiempo de paz como en la guerra,
las mujeres se enfrentan a la discriminación y la violencia del Estado,
la comunidad y la familia(1).*

Para la elaboración de la presente investigación se ha decidido abordar la temática de la afectividad colectiva y su relación con la política. Fernández (2) entiende la afectividad como aquella parte de la realidad que antecede y/o excede al lenguaje, un evento que pasa por la vida y que en cierta medida es opuesta a la racionalidad (discurso de los acontecimientos) y es colectiva en tanto que es generada, expresada y sentida más allá de los individuos. Entonces, la afectividad colectiva posee diversas dimensiones y aplicaciones, por lo que para efectos de esta investigación se prestará atención a la relación entre afectividad colectiva y política en tanto entre ambas confluyan fenómenos tales como memoria, control social, consumo (publicidad) y emociones (considerando al cuerpo y la construcción de género).

Planteamiento

El estado actual de la afectividad.

Se entiende por afectividad colectiva el conjunto de emociones y sentimientos compartidos colectivamente, teniendo como referencia un grupo, una situación, una sociedad, y un contexto determinado, que se manifiesta a través de diversas expresiones tales como la oral, corporal y hasta las acciones, también es una construcción colectiva que argumenta todo el campo cultural (3;4; 5).

Con el transcurrir del tiempo, la tendencia ha sido una continua expulsión de lo social (6), donde se ha ligado lo afectivo a las mujeres, y éstas a la masa (7). Por lo tanto, lo afectivo y lo femenino no son constitutivos de individualidad o de la posibilidad de ser sujeto.

Gil (6) plantea que dentro de lo afectivo convergen los sentimientos, entendidos como aquellas reacciones subjetivas que son moderadas tanto respecto al placer como al displacer; emociones, que son reacciones más intensas y complejas, además implican manifestaciones expresivas, conductuales, fisiológicas e incluye estados subjetivos; y las pasiones que son el substrato de actividad corporal necesario para conseguir las emociones y sentimientos.

Se ha llevado a cabo un proceso de despolitización de la afectividad, donde lo que se genera es una negación de lo social en la afectividad, esto con el fin de quitarle su carácter político, este fenómeno se da, porque la afectividad en relación a la política se hace peligrosa, por lo que se ha recurrido a deshacerse de su carga política que la conduce de lo general a lo atomizado (8). Esto ha llevado a que exista un desprestigio de la afectividad como elemento político dada su asociación a la masa, la justificación que se da a la ocurrencia de este fenómeno es porqué en el proceso de convertirse en masa hay una anulación de la parte racional del sujeto, pérdida de conciencia y emergencia de lo animal (6).

Por lo que si tanto la mujer o la masa son afectivas, perderán su potencial político porque éste quedará destruido, el hecho de que se haya establecido este vínculo entre mujer y masa, tiene como finalidad acabar con las posibilidades políticas de la afectividad, aunque últimamente lo que se ha venido dando es un discurso de la afectividad para retornar a la existencia de una política de la afectividad (9). Se requiere un reconocimiento de la afectividad en su calidad de elemento político e la vida social. El proceso de despolitización de la afectividad que se ha realizado va desde la masa hasta la cosificación de esta (empaquetamiento, aséptica, individual y controlable).

A la pasión en la política se le ha reconocido un valor superficial, utilizada como medio para pensar que se están haciendo bien las cosas (10; 11). Además se ha considerado que las pasiones se conservan menos en la persuasión (6), dentro de esta línea se acepta la existencia de un matiz político en tanto se acepta un discurso apasionado como versión de la realidad y no como verdad, por lo que se supone que cuando se recurren a ellas, se cae en el riesgo de sufrir una pérdida de control y desasosiego que las limitaría porque la exigencia de la sociedad requiere que la expresión de éstas sea realizada de una manera mesurada y controlada. Además, lo otro que plantea la autora es que en la pasión está incluida una dimensión amorosa, que es la que permite tolerar el control del propio cuerpo por el oro y viceversa.

Otro efecto de la despolitización de la afectividad, es que ésta no queda patente luego de la caída al interior del cuerpo, como un intento de ver las emociones como productos culturales, sacándolas del cuerpo, esto se realizaría con el fin de recuperar el carácter político de la afectividad (12) que estaría caracterizado por un carácter situado, construido y social. Con esto, la emoción volvería a poseer un carácter universal, aunque también posee un aspecto de relatividad cultural de las emociones, que es el carácter de construcción social. (13)

Distintos autores (14; 15; 16; 17) han trabajado la distinción entre sentimientos y emociones, llegando a plantear en lo macro que la afectividad por lo general no es considerada globalmente negativa, porque se le reconoce un lado positivo, el cual es imposible negar. La mayor diferencia entre sentimiento y emoción está dada por la intensidad en la manifestación de ambos, así los sentimientos son entendidos como una afectividad tranquila, ya que son los más regulados socialmente, en cambio, la emoción es más intensa y compleja que el sentimiento, por lo que se torna disruptiva, y en la afectividad que causa problemas. Lo otro que caracteriza a los sentimientos es que éstos poseen un vínculo con la volición que la emoción carece, porque ésta es más primitiva, instintiva. Lo otro que las diferencia es que las emociones no nos pertenecen en cambio los sentimientos sí, además éstos últimos poseen una connotación moral (buenos/ malos).

Las emociones como expresión de lo social: El uso político de los afectos.

Se dice que el sentimiento siempre es más auténtico, esto debido a que se suele declarar que éstos son verdaderos, esenciales, que reflejan de verdad lo que uno siente, que son inmodificables. En cambio se presenta al discurso como algo flexible, más voluble, donde existe la posibilidad de decir la verdad, pero también de mentir. Lo que suele llevar a pensar que el sentimiento no engaña, ya que no miente cuando el texto puede hacerlo.

El hecho de que sea más difícil dejar de estar contento que elaborar una compleja argucia retórica que le salve a uno la cara, es una muestra de cómo la emoción ha acabado siendo la verdad verdadera y el texto un mero apéndice para legitimarla. La necesidad de coherencia del individuo moderno ya no es, en este fin de siglo, un problema de disonancia entre cogniciones sino tan solo un problema de legitimación discursiva de las emociones, de las cuáles se oculta su carácter normativo social, convirtiéndolas de hecho en un instrumento de control mucho más poderoso que la ideología o la moral, tan revitalizadas en las postmodernidad.

Lupton (18) dice que el discurso sobre las emociones al igual que el discurso sobre la naturaleza o el cuerpo, las hace aparecer como lo auténtico. La emoción garantiza al individuo la posesión de la verdad, una verdad que uno está dispuesto a relativizar puesto que sabe que es individual, subjetiva, pero que no por eso es menos verdad. La postmodernidad relativiza las grandes verdades universales, muy bien, el capitalismo lo admite, pero con una condición, que no sean sociales sino individuales. La emoción cumple muy bien su encargo, legitima los deseos del individuo, - obviamente deseos de consumo - al entender que estos surgen de su interior. La emoción es auténtica, no depende de la sociedad aunque se relacione con ella, por lo tanto no es falsa. Lo social es una máscara, los textos son tramposos, nos pueden hacer ver cosas que no son, hasta construyen la realidad, lo cuál es el colmo. Pero de la emoción no se puede hablar, no se puede compartir es íntima, es privada... si nadie te la puede cuestionar, si nadie está legitimado para decirte cuáles son tus verdaderos sentimientos - excepto la policía de la afectividad que son los psicólogos, útiles para emergencias como el descontrol y el desorden- entonces es la prueba de la autenticidad de nuestra vida individual, nos demuestran que existimos, que somos.

La emoción ha servido al consumo, ya que sirve adecuadamente al fin de mantener el engranaje de la economía rodando. Gil (6) hace alusión a cuando los economistas utilizan su modelo preferido, el "homo economicus" hinchado de racionalidad, no se dan cuenta que éste ya acabó, que pudo ser útil cuando se trataba de explicar conductas de supervivencia en un entorno hostil, pero que no puede explicar cómo se comporta una persona creada en el consumo. Para el consumo se necesita emoción. Una nueva especie: "el homo emotionalis" se adecua más a la nueva situación. Tiene que ser alguien que sienta que lo que desea es su ley, que nada puede interponerse entre él o ella y sus deseos. Inmediatamente se advierte que si esto fuera verdad se viviría una situación de caos y anarquía insostenible. El consumo se sostiene sobre una capa de emotividad que lo convierte en la experiencia postmoderna más verdadera. El individuo se siente vivo, pleno y feliz en el consumo porque éste es la emoción.

Tal y como comenta Deborah Lupton en "The Emotional Self": "La relación entre las personas y los objetos y lugares está a menudo saturada de emociones. Publicistas y mercaderes evocan deliberadamente emociones en su audiencia para incitarlos a comprar sus productos y experiencias. Los estados emocionales acompañan el deseo o el anhelo de algún objeto que no hemos adquirido aún o de alguna experiencia que nos gustaría probar. Los objetos se usan para alterar estados emocionales o estados de ánimo promoviendo relajación o excitación. Algunos objetos actúan de mediadores en las relaciones sentimentales entre las personas. Enrolarse en ciertas actividades de ocio es un recurso para vivir emociones intensamente, una oportunidad para la gente de superar por un momento las normas, las constricciones y el autocontrol, aunque de manera colectiva y controlada. A un nivel más fundamental, a través de la apropiación incorporamos los objetos en nuestra subjetividad con el consumo, el uso diario y la memoria. La relación emocional que tenemos con dichos objetos implica su antropomorfización ya que los investimos de las mismas emociones que tenemos con otras personas o al menos albergarnos hacia ellos la misma clase de sentimientos y vínculos y sufrimos igualmente si los perdemos. Los espacios y lugares están profundamente entrelazados con nuestra vida emocional y podemos desarrollar fuertes vínculos con ellos. Nos volcamos en nuestras cosas y en los espacios y lugares que habitamos y a través de los que nos movemos y viceversa, las cosas, los espacios y lugares nos conforman, a nosotros, nuestros cuerpos y nuestras emociones (pp. 165 y 166).

Debido a esta idea de la animalidad por debajo de la emoción el discurso oficial sobre las emociones propone que estas deber ser controladas para que la vida social sea posible, lo que permite distraer la atención sobre lo que debería ser el principal objeto de análisis, la emoción en sí. Gil (6) afirma que el control social está en la misma emoción, no en la concepción que se tiene de la emoción, no en lo que se explicita que es, no es su discurso oficial explícito, sino en los implícitos del discurso.

El discurso oficial sobre la animalidad de la emoción y su necesidad de control es un ejercicio de distracción. Una estrategia que sitúa la preocupación en el control de algo que no es cuestionable en sí mismo. Ej. Libros de autoayuda son libros para aprender a controlar las emociones, a comunicarlas adecuadamente, a reconocer las situaciones propias e impropias... el implícito es que la emoción es intocable en su esencia y que por lo tanto lo que hay que hacer es gestionarla. Con las emociones se presenta una dualidad donde por un lado se gestionan, se dice que se deben gestionar, pero manteniendo al mismo tiempo un discurso sobre su lado salvaje y primitivo nunca domesticable. Esta dualidad permite su función primaria de control social. Cuando es requerido por las teleseries, el consumo o la guerra, la emoción puede desplegarse salvajemente y sin control, cuando no, ésta debe ser controlada por el bien de la sociedad en paz.

El discurso de control de las emociones refuerza que se deban emprender acciones de control externo sobre las personas que no son capaces de mantener este control por cuenta propia. Así, los dispositivos de fuerza que se utilizan contra niños, mujeres, pobres, delincuentes, viejos, enfermos mentales... se justifican por la falta de autocontrol emocional de estas personas.

El discurso acerca de los afectos y las emociones afecta también la construcción del self, en distintos ámbitos. Uno de estos es el género, donde Gil (6) propone como un buen ejemplo de esta situación la percepción del femicidio, ya que cuando se presupone pasión el delito deja de ser peligroso socialmente, porque la pasión se supone individual – difícilmente sostenible en esta pasión en concreto, si pensamos que afecta a un porcentaje más que significativo de la población masculina-.

Así en la actualidad todos los sentimientos de impotencia y desigualdad se viven simplemente como parte de "ser mujer". Mientras que en el hombre la emoción es percibida como un estado temporal de desviación de la normalidad que debe regresar a su estado habitual (racional) rápidamente, ya que si esto no sucede deberá ser tratado en alguna institución mental, es en la mujer que la emoción se ha construido como el Ser.

De manera que la impotencia vivida por un hombre debe llevarlo a superar su situación, es un reto en el que se juega su masculinidad, si se deja llevar no es hombre. En cambio este mismo sentimiento en la mujer sólo forma parte de su ser. Su forma de ser en el mundo incluye la impotencia como una parte importante de su relación con las otras personas y con las cosas.

Otro ámbito en que afecta la construcción del self, es en la percepción del cuerpo, donde la autora presenta como ejemplo la anorexia y como la búsqueda por el cuerpo "perfecto" es controlada desde las emociones.

Existe otra relación que debemos estudiar esta es la relación entre afectividad y memoria. La memoria y los afectos, igual que las personas, sólo pueden ser fruto de la interacción y por eso no es justo situarlas en otro sitio que no sea ésta. Un espacio que se había querido ver vacío cuando en realidad estaba lleno.

Hay que pensar como la afectividad se entremezcla con la memoria para constituir el pegamento que sujeta al sujeto a su sí mismo. La memoria y el afecto no se pueden separar del proceso de formación de una idea de continuidad del individuo. También, se observan diferencias ya que así como las emociones sirven para constituir el material más jugoso de la memoria, ésta a su vez es quien reproduce y mantiene las emociones adecuadas actualizadas a cada contexto social. Relación importante, puesto que la emoción es el proceso a través del cual el recuerdo adquiere verosimilitud y permite su institucionalización. La emoción parte de una posición de mayor reificación que la memoria, en español se reconoce que se puede hacer memoria con otras personas pero no que se puedan también emociones en común, las emociones sólo se pueden provocar.

Tanto la memoria como la emoción son construidas ad hoc para la situación. La palabra, la fotografía, la lágrima, todos se sustentan en el recuerdo, forman la memoria y conforman una emoción adecuada. El recuerdo lo es sólo porque evoca en nosotros emociones como si estuviéramos viviéndolo nuevamente –aunque no lo hayamos vivido nunca – y ello hace que el recuerdo en cuestión se presente ante nosotros como auténtico.

La memoria colectiva no se asienta en el individuo sino en el discurso, la afectividad también.

Importa la emoción como un proceso. Afirmer el carácter procesual de la emoción significa que ésta cambia con el tiempo, que es dinámica y no estática, y que por encima de todo se halla sujeta a interpretación. De manera que al igual que la memoria, la emoción se construye en la situación, por eso se puede afirmar que también hay versiones de una emoción. La emoción que provoca un recuerdo se adecua al momento actual, legitima el presente y no el pasado y orienta el futuro.

El lenguaje es naturalizador de pasiones y emociones, curiosamente el principal discurso sobre las emociones es que de ellas no se puede hablar. Paradójicamente esto produce una gran cantidad de material verbal y textual sobre ellas.

Expresión visual de la afectividad (sus colores).

Dentro de la racionalidad se ha aprendido a palpar sólo con el tacto, a gustar con la lengua, a oír sólo con el oído, pero los sentimientos desconocen esas demarcaciones, ignoran esas diferencias y por tanto perciben indiscriminadamente. La teoría gestáltica denominó "sinestesia" a esta indistinción de lo perceptual, según la cual los objetos tienen "cualidades intermodales", esto es, perceptibles por distintos sentidos. (19)

Para Fernández (2) los afectos, tienen apreciación física y espiritual. La dimensión espiritual, ante la ausencia de lenguaje, es descrita metafóricamente en términos de la dimensión física, es decir, por ejemplo, por la descripción de los gestos, secreciones, apariencias, temperaturas, distancias, durezas, que pertenecen a la ciudad para que son propias a cada afecto: hay sentimientos cálidos, suaves, y fríos, duros, etc.

En su función cultural: *"El sistema metafórico que permite clasificar a los sentimientos según su función es el que las nombra por colores, tomando para ello los colores de la apariencia de la gente, de sustancias corporales como la bilis, de las imágenes perceptuales o representaciones, o trasponiendo cualidades de los objetos, donde, por ejemplo, la calidez del sol aparece por su color dorado"* (2)

Así dado la ira o la venganza pertenecen a los sentimientos rojos siguiendo la metáfora "que la sangre se sube a la cabeza". Los celos o las envidias son de un color verde "se está verde de envidia". Esta mitología cromática de los sentimientos representa la tranquilidad como verde pasto o esmeralda, el azul marino profundo es el color de la tristeza y la reflexión, mientras que la ternura, la inocencia, la candidez, la maternidad, están pintadas de los tonos pastel y crema de los amarillos, rosas, etc.; el naranja es acogedor; el morado serio.

"El color que conviene a cada afecto es algo abierto a la interpretación, pero es admitido el hecho de que en efecto, tienen un color" (2)

Afectividad en blanco y negro.

La ausencia de color representa el miedo y la angustia, que se resuelven como melancolía, depresión, duelo, afectos negros como morir. Melancolía es etimológicamente "bilis negra".

"Este tipo de afectividad equivale estrictamente a la disolución de una sociedad, y de una cultura, con sus consabidas pérdidas de lenguaje, normas, símbolos, prohibiciones, valores, actos, actitudes, identidad, conciencia, etc; es pues, culturalmente hablando, y biológicamente incluso, la muerte en vida, vivir muerto, que puede darse en círculos sociales de dos, como en el caso de la separación de una pareja o la muerte de alguien querido, o en círculos de varios, como en la desintegración familiar o la destrucción de vínculos amistosos, pero igualmente puede darse en las sociedades a gran escala, que es el caso de las decadencias culturales"

propriamente dichas, así como de las dictaduras y autoritarismos, colonizaciones y conquistas, o también en las divisiones internas, segregaciones raciales o sexuales o cualesquiera, y las emigraciones, los destierros, exilios, o la mera y simple pérdida de las fronteras geográficas o étnicas.”(2)

Desde la óptica del poder, cromáticamente hablando, el poder es negro. La sombra de la cultura. Cuando entre dos o más personas las relaciones sentimentales empiezan a convertirse en relaciones de poder y de dominio, entonces la relación está rota, aun cuando la coexistencia empírica se mantenga. De hecho puede argumentarse que la melancolía y demás afectividades negras consisten en la derrota de los sentimientos policromados ante la fuerza del poder. La depresión es una tristeza que no supo resistir al poder. Puede verse entonces que las sociedades basadas en el uso del poder son en rigor agregados de individuos que habitan una cultura empobrecida (2).

Contrariamente el color que es todos los colores; el blanco, es color de la luz, y por la misma razón, lugar de aparición de todas las relaciones con que se construye la cultura. En el blanco se funden lo social y lo colectivo, los sentimientos blancos son de la naturaleza de la creación, el descubrimiento, el conocimiento y la invención. Así mismo el enamoramiento es un sentimiento blanco, es decir, porque constituye el movimiento de creación de una sociedad de dos. El blanco es el color de la esperanza, *“como el día después de los insomnios y el punto de luz que se ubica al final de cada túnel, lo cual quiere decir que hasta en la peor destrucción de una sociedad, la máxima posibilidad de una vida nueva está ahí junto esperando. En la lógica de los sentimientos, lo que se va se coloca en otra cercanía: la esperanza, está en la misma caja que las calamidades, para cuando la abra Pandora” (2).*

Violencia, violencia sexual y femicidio.

La violencia contra la mujer se puede observar bajo distintas modalidades o constructos conceptuales que están dados por ciertas especificidades, que intentan abarcan todo el espectro de la violencia de la cual la mujer es víctima., además es una realidad transnacional y transcultural (20;21), porque es una construcción cultural que produce efectos en la producción / reproducción y moldeamiento del ser hombre y ser mujer en una sociedad.

Un concepto importante desarrollar en el estudio de la violencia contra la mujer, es el de violencia de género, como lo plantea Castresana (22) es la violencia que castiga a las mujeres por lo que son y no por lo que hacen o dejan de hacer, es responsabilidad de los Estados, tanto si es cometida directamente por servidores públicos, como si es cometida por particulares. Como es una problemática actual, el autor sostiene que ha habido grandes avances en las últimas décadas ya que se ha visibilizado este fenómeno lo que ha permitido que la sociedad se empiece a preocupar y preguntar por ello.

Siguiendo la línea de la violencia de género, y como se ha planteado que la violencia hacia la mujer es un fenómeno histórico, que además está presente en la mayoría de las culturas humanas y que no discrimina edad, clase social, raza, ideología o religión (23) por lo que tradicionalmente se posiciona a la mujer en una posición de inferioridad económica, social, cultural y emocional respecto de los hombres. Tal como se mencionaba en el párrafo anterior, la violencia de género se ejerce por el mero hecho de la diferencia de ser hombre y ser mujer, por lo que es una desigualdad construida culturalmente y que es legitimada y reproducida por las propias estructuras sociales (24), desde esta visión, la violencia contra las mujeres ha evidenciado su efectividad para corregir la trasgresión y garantizar la continuidad de un orden tradicional de valores impuesto por razón del género (25). La violencia contra las mujeres es un componente estructural del sistema de opresión de género.

El uso de la violencia es no sólo uno de los medios más efectivos para controlar a las mujeres, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y la subordinación (26)

La violencia simbólica es percibido por Bourdieu (27) como "violencia suave, insensible, invisible para sus víctimas, que realiza principalmente la vía puramente simbólicas de comunicación y el conocimiento, o más precisamente, la falta de reconocimiento, o en definitiva, el sentimiento "(pp. 7-8).

Por otra parte, es importante desarrollar el concepto de violencia doméstica entendida como un patrón de conducta constata de fuerza física o violencia Psicológica, intimidación o persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex cónyuge, una persona con quien cohabita o haya cohabitado, con quien sostiene o haya sostenido una relación consensual o una persona con quien se haya procreado una hija o un hijo, para causarle daño físico a su persona, sus bienes o a la persona de otro para causarle grave daño emocional (28) Como lo plantea Sagot (26) es en el hogar donde ocurren más del 80% de los incidentes de violencia, donde ésta está basada en la inequidad de género que es un elemento central que permite la comprensión de la condición social de la mujer. Por lo tanto, la violencia doméstica es considerada como destructiva y que socava tanto la estima como el desarrollo de las personas. La violencia intrafamiliar se constituye en situaciones de riesgo no ya sólo por la naturaleza y complejidad de la relación afectiva y sexual, por su intensidad y por su privacidad sino, sobre todo, porque constituyen un espacio privilegiado para el desarrollo de los roles de género más ancestrales, esos que reservan a la mujer los clásicos valores de subjetividad, cuidado y subordinación a la autoridad masculina (25).

Los tipos de maltrato que caben dentro de esta categoría de violencia son (29): maltrato físico, consistente en hacer uso de fuerza física y empleo de terceros objetos para causar daño a la pareja o para obligarla a realizar algún acto que ésta no desea; maltrato psicológico, donde el agresor desvaloriza y ridiculiza a la pareja haciéndola sentir mal con ella misma y empobreciendo su autoestima, y ofendiendo al entorno cercano de la mujer; empobreciendo su autoestima; maltrato sexual, que lo constituye la utilización de la violencia en acercamientos sexuales y tratar a la pareja como objeto sexual, además la exigencia de relaciones sexuales sin consentimiento ni deseo de la pareja y la obligación a la pareja a realizar prácticas sexuales no deseadas y agredirla en sus partes sexuales; restricción de libertad, donde se utiliza la violencia o intimidación contra la pareja para limitar su libertad y controlar lo que ella hace, con quién se relaciona y a dónde va; Control económico, entendido como el hecho de evitar que la mujer trabaje o que administre su propio dinero; amenazas, atemorización e intimidación de la pareja; utilización de los hijos; privilegio de ser hombre, donde exige un trato especial en el hogar, que se le atienda y se le sirva, además de que es quien puede tomar las decisiones.

Sagot (26) también plantea que la violencia contra las mujeres se debe a una combinación de factores personales, situacionales, relacionales y macro-estructurales donde la interacción de éstos conforman el sistema de dominación. A nivel mundial se pueden observar 3 factores relacionados con la este tipo de violencia: 1) la existencia de normas sociales que justifican en el hombre el sentido de posesión sobre la mujer, 2) control por parte del hombre de los recursos materiales y de la toma de decisiones en la familia, 3) concepciones culturales de masculinidad asociadas al control, dominio y honor. Por lo que la violencia contra la mujer viene a ser entendida como un problema de poder, es decir, un producto de un sistema estructural de opresión de género, subordinación de género que es lo existente en todas las sociedades.

También es importante destacar el concepto de violencia sexual, entendida como aquel tipo de violencia que involucra diversas y variadas formas de coacción, agresiones y abusos en torno a la sexualidad (30). Estos autores también plantean que en este tipo de violencia existe una relación de sometimiento entre agresor y víctima, donde esta última rechaza tanto implícita como explícitamente el acto sexual o se encuentra incapacitada de consentirlo, los delitos más frecuentes dentro de lo que se considera como violencia sexual son violación y abuso sexual.

Así como lo plantean Corbalán, Cruz, Osorio, Pizarro, Rojas, Tejedor (31) la violencia sexual afecta preferentemente a mujeres y niños, lo que se desprende que a través de este tipo de violencia también se expresan las inequidades de género, tanto porque las víctimas son más débiles físicamente, tiene menos capacidad para hacer valer sus derechos, como porque cuando la víctima es una mujer, este tipo de violencia puede tener como consecuencia un embarazo no deseado, lo que la afectará en toda su vida.

El entender como femicidio los asesinatos de mujeres por el hecho de ser mujer, es un avance en la comprensión política del fenómeno en tanto esta construcción teórica sitúa el espacio relacional donde ocurre este hecho, da cuenta del continuo de violencia ejercida contra las mujeres y devela el conjunto de prácticas, órdenes y representaciones simbólicas que sostienen su inferiorización y que constituyen el contexto social que los permite (32; 33).

El término feminicidio fue acuñado por activistas y grupos feministas en México que, encabezados por Marcela Lagarde, concibieron el término como un concepto más amplio agregándole una connotación político-ideológica (34)

En Chile, recientemente se ha comenzado a denunciar el femicidio (32) esto gracias a las gestiones emprendidas por la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual dentro de otras organizaciones, para visibilizar el fenómeno. Lo que ha llevado a implementar una documentación de este fenómeno, por medio de un seguimiento parcial de la información que surge en prensa sobre las mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres.

Muchas de las formas en que se presenta en la actualidad el femicidio remite a los asesinatos masivos de mujeres durante la Edad Media, como forma de control social sobre ellas (32:7) actualmente esto se observa en prácticas tales como: violaciones, torturas, mutilaciones, esclavitud sexual, incesto y abuso sexual de niñas dentro y fuera de la familia, maltrato físico y emocional y acoso sexual; éstas prácticas se convierten en femicidio cuando el ejercicio de ésta conduce a la muerte de una mujer. Por tanto, lo que caracteriza al femicidio es una práctica utilizada como forma de ejercicio de poder, dominación y/o control, en el cual confluyen aspectos culturales, sociales y políticos.

Ante toda esta información acerca de la afectividad colectiva y su influencia en distintos ámbitos de la sociedad, en especial su relación con el poder y el control social, surge la interrogante de que sucede en la sociedad chilena, en especial dado el carácter de esta investigación: ¿De qué manera influye el control social de las emociones en las imágenes que llegan a la sociedad del femicidio en Chile?

Para estudiar este fenómeno se ha decidido analizar imágenes acerca del femicidio en Chile, por lo que para acotar el trabajo de análisis, nace una pregunta para guiarlo:

¿De que manera apelan a las emociones las imágenes sobre el femicidio en Chile?

Análisis.

En este caso se ha optado por realizar un análisis de las imágenes existentes en internet acerca del femicidio en Chile, donde se seleccionaron 6 imágenes que representan el universo de éstas.

La opción de analizar imágenes no es casual, puesto que se considera que éstas estas otorgan mayor información acerca de cómo la sociedad percibe el fenómeno del feticidio. Asimismo, de cómo este es manejado desde el poder, en palabras de Fernández (35), si se quiere averiguar qué piensa la sociedad en grande, la sociedad macro, esto es, lo colectivo y no lo social, hay que atender a las formas y no al lenguaje.

La cultura occidental ha funcionado desde la vista, donde se habla como si se estuviera viendo, donde mirada es la medida de todas las cosas, a través de ella se alcanza, se toca, se entiende, se gusta, dentro de otros; lo que nos hace parecer que somos en el mundo a través de los ojos y con ellos hacemos las cosas. Como lo plantea Merleau - Ponty (36, p.244) *"la vista se ha ampliado a todas las percepciones: se ha vuelto sinestésica"*, es decir, toda percepción pasa por los sentidos. (37).

Por otra parte, Mesa e Iturra (38) plantean que la imagen es vista como un medio presente y decisivo en nuestro entorno de comunicación, ya que éstas conviven con nosotros desarrollando un papel importante en los medios de comunicación, puesto que en el mundo contemporáneo el ser humano, aún cuando no sea consciente, depende totalmente de la imagen.

Teoría del análisis de fotografía.


Se ha decidido, dentro del amplio espectro de imágenes visuales que se pueden encontrar, analizar fotografías. Como plantea Suárez (39) la fotografía es considerada como un producto social que a través de ella se pueden develar estructuras de sentido, valores, jerarquías, modelos culturales, resumiendo: una multiplicidad de saberes sociales.


Es relevante mencionar la lectura que hace Roland Barthes sobre la fotografía, ya que para él lo más relevante de ésta es la capacidad que tiene de llegar a la subjetividad del espectador, así llega a plantear que la lectura de la fotografía debe realizarse en torno a lo que "*veo, siento, luego noto, miro y pienso*" (40 p.58). Además, le asigna a la fotografía cuatro características imprescindibles, tales como: la fotografía reproduce tal cual una situación; la característica de la fotografía no es recordar el pasado, sino el testimonio de que lo que veo ha sido; la fotografía, particularmente en su función de retrato y por tanto la acción de posar, implica una experiencia de hacer del sujeto un objeto; la fotografía como imagen de la muerte, porque aquello que está en ella jamás volverá a estarlo fuera de ella.

Dentro del modelo propuesto por Suárez (39); en el cual confluyen elementos de distintos modelos de análisis fotográficos tradicionales, existen dos momentos: denotación y connotación.

La denotación es la cercanía con la realidad (se puede decir que pretende ser una cercanía, lo que le otorga (mayor) objetividad y fidelidad a la imagen con respecto a la realidad (aquella realidad que se construye, la información tal cual aparece o también lo que se conoce como realidad objetiva, para ello se realiza un inventario de los elementos reales (objetivos) que aparecen en la fotografía. Por otra parte, el código de connotación no es natural ni artificial, sino histórico - cultural; porque sus signos son gestos, actitudes, expresiones, colores o efectos dotados de ciertos sentidos en virtud de los usos de una determinada sociedad, para ello, como lo plantea Barthes (40) lo que se debe realizar es aislar, inventariar y estructural todos los elementos histórico-culturales de la fotografía.

Imágenes seleccionadas.

<p><u>Denotación.</u></p> <p>Una mujer, un par de brazos de hombre, un soporte (mesa), una ventana, un visillo.</p> <p>Tonos oscuros salvo la blusa de la mujer y la luz que entra por la ventana,</p> <p>Imagen tomada frontalmente, en la posición de otro (por ejemplo un niño) que visualiza la situación.</p> <p><u>Connotación.</u></p> <p>Dominación, poder, violencia, fuerza.</p> <p>Fragilidad, indefensión, subordinación, humillación.</p> <p>Ocultamiento, silencio.</p>	
---	---

<p><u>Denotación.</u></p> <p>Una habitación oscura. Un haz de luz que entra por la ventana. Una mujer: semivestida, despeinada, delgada, rostro hacia abajo, mirada baja y perdida, brazos caídos, labios fruncidos.</p> <p><u>Connotación.</u></p> <p>Dolor. Incapacidad para hacer algo, para salir. Desesperanza. Abatimiento. No hay fuerzas para luchar. Soledad.</p>	
--	--

Denotación.

Una calle o espacio público, abierto. Zapatos de mujeres. Nombres de mujeres con letras negras sobre papeles rectangulares blanco, con las fechas de defunción de éstas, delante de cada par de zapato. En el centro una frase en color naranja. En la parte inferior izquierda un logo en color naranja. Imagen tomada teniendo en consideración la perspectiva. Se observan 4 planos, dados por las filas de zapatos.



Connotación.

Ausencia de los cuerpos de las mujeres. Zapatos como señal de lo femenino. Los nombres escritos a los pies de los zapatos como si se quisiesen invocar. Visibilización de la brutalidad masculina. Cuantificación de las víctimas.

Denotación.

Un fondo oscuro (negro). Un mensaje textual: en letras blancas y rojas, alrededor de la palabra feticidio una gotas que simulan gotas de sangre. Una mujer: encogida, desnuda, cabeza oculta, golpeada, con moretones en el glúteo, en posición fetal, de espalda al espectador. Imagen tomada en plano frontal.



Connotación.

Fragilidad. Violencia. Maltrato. Humillación.

Denotación.

Una calle con fondo gris, se aprecian 3 manchas más claras una de ellas es una colilla de cigarrillo. Una mujer: en el suelo, pelo amarrado, pies descalzos, vestido blanco con mangad y hasta la pantorrilla, herida en la espalda en tonos grises y rojo, lo rojo sobre todo resalta sobre lo blanco del vestido, en el suelo está en posición fetal, rostro cubierto con las manos. Rodea a la mujer una línea roja, que puede representar sangre, o la delimitación que se establece en una escena del crimen. Fotografía tomada de arriba hacia abajo, quizás con la intención de minimizar (victimizar) aún más a la mujer.



Connotación.

Fragilidad. Fin. Muerte. Triunfo de la violencia masculina. Soledad. Temor (por no aparecer la cara de la mujer). Abandono. Desprotección.

Denotación.

Un callejón sin salida en el fondo, fachadas de casas, con puertas y ventanas cerradas. Un Anochecer. Colores oscuros, lúgubres. Cielo despejado pero oscuro, y en una parte con un poco de luminosidad. Una mujer caminando: sonriente, vestido blanco corto, tacones, con collar, movimientos corporales fluidos. La rodea una burbuja de palabras, relacionadas con distintas temáticas que tienen que ver con la violencia hacia la mujer.

En la parte inferior una frase. Tomada en posición frontal, desde abajo, con el fin de captar las fachadas, el cielo oscuro, para resaltar la imagen femenina fotografiada.

Connotación.

Seguridad. Protección. Acompañamiento. Tranquilidad para la mujer.



A través de las distintas imágenes estudiadas se observa una clara tendencia a retratar a la mujer vestida de blanco o con un efecto de luz, rodeada de oscuridad (negro). Esto hace que se aprecie un claro patrón de colores en la mayoría de las imágenes que toman el blanco, el negro y el rojo.

Se suele entender el blanco, en este caso que representa a la mujer, como símbolo de inocencia, de vulnerabilidad, esta se encuentra envuelta en negro que marca tristeza, el ambiente lúgubre en que se encuentran las mujeres en situaciones de violencia y marcada por el rojo, que da a entender agresividad, ira de la que es víctima.

Asimismo, la mujer se suele encontrar en posiciones de fragilidad, tanto desde los planos, como desde su vestimenta y la corporalidad.

Se marca una cierta visión de *la mujer*, como un ser frágil que necesita protección, esta imagen de fragilidad con la que se ve representada se ve expresada en el color de la vestimenta, la luminosidad de su enfoque, la posición que ocupa en gran parte de las imágenes donde no aparece de cuerpo completo y con soporte, sino que más bien o se presenta sentada (fotografía N°2) o encogida como en posición fetal, lo que habla además de la dinámica que se da en el fenómeno de la violencia donde en el caso de la violencia física, una persona ve amenazada su integridad corporal y existencia, por lo que innatamente tiende a buscar sistemas primitivos de defenderse y lo más común es volver a la posición que se tiene en estado fetal, para que la menor proporción del cuerpo esté expuesta a la violencia y además de ésta manera la mujer puede defender su cabeza y su rostro de la brutalidad, este último hecho además contribuye a que si no hay golpes en el rostro, y en el mejor de los casos la agresión no conduce a la muerte de la mujer, al no tener marcas visibles a simple vista, queda invisibilizada la violencia de la que la mujer es víctima al interior de su hogar.

En general las imágenes presentan ausencia de otros colores, moviéndose predominantemente entre gris, negro, blanco y rojo, existiendo una ausencia de los colores cálidos o en palabras de Fernández (2) los sentimientos de colores, con este acto, se patenta la intención de quien envió a hacer estas imágenes de marcar una polaridad entre los tonos y afectos expresados a través de las imágenes, donde son recurrentes ira, agresividad (tonos rojo), tristeza, desolación (tonos oscuros), sentimientos comunes en mujeres víctimas de violencia, con el fin de proyectar en el espectador ese sentimiento (esa afectividad) que es parte del diario vivir de la mujer víctima de violencia y que lo fue en el caso de las mujerees víctimas de femicidio.

Por otro lado, al estudiar la imagen N° 3 se ve una visión distinta del fenómeno ya que se presenta la idea de diversidad dentro de este, dejando de lado la idea de *la mujer* presenta a *las mujeres* representando la multiplicidad dentro de este universo a través de los distintos zapatos y; al mismo tiempo, pone énfasis en lo individualidad, al identificar a las distintas mujeres que fueron víctimas del femicidio. Las mujeres ya no se presentan como un cuerpo social indisoluble *la mujer* y caracterizable homogéneamente, ya no es un saco donde se pueden vaciar conceptos y atribuciones, la mujer aparece de la mano de la heterogeneidad, la particularidad.

Lo anterior, entra en contraste con las otras imágenes donde aparece la figura de *la mujer víctima*. La imagen simbólica de esta mujer se expresa icónicamente, dada por la posición en que está, los colores utilizados en ella y en torno a ella además, lo que da cuenta de una mujer cansada, agotada, sin fuerzas, sin esperanzas, abatida (ejemplo por la postura de los brazos), derrocada por la situación de violencia que no posee un fin, y que dado éstas imágenes se utilizan como medio de prevención y llamado la atención respecto al femicidio, muchas veces el fin de la situación no será precisamente que la mujer pueda salir de ese círculo, sino que la muerte de ésta en manos de su pareja. En base a esto último, se puede llegar a decir a través de las fotografías seleccionadas y analizadas, que éstas representan el paso previo a la muerte de la mujer, al menos en el sentido corporal, porque lo más probable que desde que comenzaron a ser víctimas de violencia comenzó un paulatino proceso de muerte social, ya que las pudo haber empujado a alejarse de sus redes y de lo que hacían comúnmente.

Relacionada con lo previo, está la idea que ya ha sido planteada de la mujer frágil, cualidad que históricamente se le ha asignado a la mujer dadas la cultura masculina dominante, por tanto, esta mujer frágil necesita que la protejan otros, por ejemplo la sociedad, por lo que se ve esta *fragilidad* una construcción social que ha surgido en torno a la imagen de la mujer, y que viene a validar el sistema patriarcal imperante en el que la mujer es receptora del marido, de la sociedad, pero difícilmente es proveedora o agente de su propio bienestar y seguridad.

Conclusión.

Como producto de lo colectivo las imágenes nos otorgan un espejo desde el cual los discursos se reflejan como formas de reinterpretar lo social y además como maneras de control y poder apelando, no a la racionalidad, sino al impacto afectivo que nos producen determinados colores, tomas y posiciones.

La publicidad conoce de esto desde hace mucho, mientras que por una parte apela a la racionalización de las emociones por otra manipula estímulos visuales que pretenden pasar desapercibidos en pos de la elección libre de los sujetos. En este negar que somos eminentemente afectivos perdemos la batalla de la libertad.

La imagen del femicidio, en la selección de fotografías revisada, construída y des-construída (o tal vez reconstruída) a través del análisis (un análisis que curiosamente pretende ser racional) nos muestra lo fácil que se cae (caemos) en la lógica de las <categorias> desde las que nos interpelan las fotografías. Estas se encuentran intencionalmente transmitiéndonos una imagen icónica de <la mujer>, imagen que al fin y al cabo se encuentra al servicio del poder.

La afectividad respira y nos invade desde cada una de las imágenes y aún así tendemos a negarla, la imagen del femicidio en ellas nos provoca emociones a cada momento, emociones que se encuentran manejadas desde los colores, las formas, los planos; emociones que sitúan a la mujer como desvalida, necesitada de protección, como una mujer que está presa curiosamente no de un hombre, sino de la ira y la violencia, así como si estas emociones se encontraran fundidas en su entorno y su sufrimiento fuera producto de "esas emociones desbordantes e incontenibles.

Por otra parte, resulta importante considerar la posibilidad de estudiar más este fenómeno que está comenzando a ser visible en Chile, además de asignarle la seriedad que realmente requiere, porque el trabajo de promoción contra el femicidio está realizado principalmente por organizaciones del tipo ONG, que sin la actividad que ellas realizan el tema aún seguiría invisibilizado en nuestra sociedad. Lo anterior también puede ser relacionado con la deseabilidad, porque no se habla de femicidio abiertamente en la sociedad, porque ésta espera que en el matrimonio el marido no mate a la esposa, sino que la construcción social del matrimonio (u hoy en día la pareja) se ha realizado como medio de unión por el amor y no precisamente con fines destructivos de una de las partes.

Además, el hecho de mostrar socialmente la existencia del femicidio a través de las fotografías en el caso analizado en esta investigación, y con ello esperar una respuesta de la sociedad, la colectividad, pero también una respuesta a nivel de la legislación y de gobierno, podría ser un intento de revertir la despolitización de la cuál la afectividad a sido víctima.

Hacer notar que día a día nos relacionamos a través de nuestras implicaciones es devolvernos la libertad que nos ha quitado la excesiva racionalidad. Reconocernos ya no como sujetos, sino como deseos, como emociones que se diluyen, se encarnan y nos transforman es restituirnos la autonomía.

Referencias.

- 1) Amnistía Internacional (2004). *Está en nuestras manos. No más violencia contra las mujeres*. Amnistía Internacional, S.L. Editorial.
- 2) Fernández, P.(2004) *La afectividad colectiva y su geometría política*. Extraído el 14 de mayo de 2009 desde www.lacoctelera.com/myfiles/arrima/afectividad%20colectiva%20y%20geometria>
- 3) Fernández, P. (2000) *La afectividad colectiva*. México: Trillas.
- 4) Alfama, E.; Bona, ; Callén (2005). La Virtualización de la Afectividad. *Athenea Digital*, primavera número 007, <<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/196/196>>
- 5) Téllez, E. (2009). *Los Sentimientos Una Versión Psicosocial. Entre sentir y pensar esta la cultura*. Consultado en mayo, 20, 2009 en <<http://tsocyps.uatx.mx/eneps/memoria/Enfoques%20Alternativos%20en%20Psicologia%20Social/Los%20Senti%5B1%5D%5B1%5D...pdf>>
- 6) Gil, A. (2002). Aproximación a una teoría de la afectividad. *Athenea Digital*, Número 1, Acceso 08 jun 2009 en: <<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/44/44>>
- 7) Doménech, M. (1996). Grupos, movimientos colectivos e instituciones sociales. Titulación de Psicopedagogía, asignatura de Psicología Social, módulo 6, Barcelona : Universitat Oberta de Catalunya.
- 8) Innerarity, D. (2009). El gobierno emocional. *El país*. Consultado en mayo, 15, 2009 en http://www.elpais.com/articulo/opinion/gobierno/emocional/elpepiopi/20090304/elpepiopi_4/Tes.

- 9) Nieto, M. (2002). La afectividad en la comunicación política. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (39), 36-53.
- 10) Lucas, J. (2004). Política como pasión, y política como profesión. El mundo. Consultado en mayo, 16, 2009 en http://www.almendron.com/politica/pdf/2004/spain/spain_0695.pdf>
- 11) Isibasi, A. (). La política como pasión. Centrales. Consultado en mayo, 16, 2009 en http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc159/A_Isibasi.pdf>.
- 12) Shweder, R. y le Vine, R. (1993). *Culture Theory. Essays on Mind, Self and Emotion*. Nueva York: Cambridge University Press.
- 13) Fernández, I., Carrera, P., Sanchez, F., & Páez, D. (2003). Interacción y Comunicación emocional. In D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos, & E. Zubieta (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 469-508). Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- 14) Berastegi, J. (2007). Emoción vs. Sentimiento. Consultado en mayo, 12, 2009 en <http://www.blogseitb.com/inteligenciaemocional/2007/11/05/emocion-vs-sentimiento/>.>
- 15) Álvarez, A. (2004). El ser y la vida. Sentimientos y emociones en los seres vivos . Consultado en mayo, 12, 2009 en <http://www.redcientifica.com/doc/doc200305259809.html>.>
- 16) Fernández, R. (2006). Sentimientos versus Emociones . Consultado en mayo, 12, 2009 en http://www.clusterconocimiento.com/Inteligencia-emocional/pdf/18_12_08Sentimientos%20versus%20emociones.pdf.>
- 17) Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I., & Poeschl, G. (2002). Masculinidad-Feminidad y Factores Culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción. Spanish Journal of Motivation and Emotion*, 3, 127-142. <http://www.uned.es/dpto-psicologia-social-y-organizaciones/paginas/profesores/Itziar/MoyaReme.pdf>>

- 18) Lupton, 1998 en Gil, A. (2002). Aproximación a una teoría de la afectividad. Athenea Digital, Número 1, Acceso 08 jun 2009 en: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/44/44>
- 19) Fernández Christlieb, P. (1999). *La Afectividad Colectiva*. México: Taurus.
- 20) Carvalho, Ana Paula S. (2006). As mulheres no campo científico: uma discussão acerca da dominação masculina. Anais do VII Seminário Fazendo Gênero. Acesso 07 ab 2008 em: http://www.fazendogenero7.ufsc.br/artigos/A/Ana_Paula_Soares_Carvalho_22.pdf
- 21) Gomez, Romeu. (2008). A Dimensão Simbólica da Violência de Gênero: uma discussão introdutória. Athenea Digital, 14, 237-243. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/520>
- 22) Castresana, C. (2005). Derechos fundamentales de la mujer y violencia de género. [en línea]. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Reformas Constitucionales y Equidad de Género, 21-23 de febrero, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Recuperado el 15 de mayo de 2009, de http://www.eclac.org/mujer/reuniones/Bolivia/Carlos_Castresana.pdf
- 23) Pérez, C. (2004). La violencia intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo de niños y niñas. [en línea]. Ponencia presentada en el XIX Congreso Panamericano del Niño, 25 y 26 de octubre, México. Recuperado el 20 de junio de 2009, de http://www.iin.oea.org/anales_xix_cpn/docs/Ponencia_Conferencistas/Cecilia_Perez/Cecilia_Perez.ppt
- 24) Maqueda, M (2005). La violencia de género: concepto y ámbito. [en línea]. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Derecho de Familia, 22 - 24 de noviembre, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México. Recuperado el 17 de mayo de 2009, de <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-189s.pdf>

- 25) Maqueda, M. (2006). La violencia de género, entre el concepto jurídico y la realidad social. [en línea]. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (8). Disponible en: <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf> ISSN 1695-0194.
- 26) Sagot, Montserrat (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. Athenea Digital, 14, 215-228. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/571>
- 27) Bordieu, P. (2000). *La dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- 28) Santiago, s/f (a) Violencia doméstica, Recuperado el 3 de mayo de 2009, de <<http://cuhwww.upr.clu.edu>
- 29) Santiago, C. (S/F.b). Violencia doméstica y violencia en el noviazgo. Recuperado el 3 de mayo de 2009, de <http://cuhwww.upr.clu.edu/~castula/apcp.pdf>
- 30) San Martín, N., Barrientos, V., Gutiérrez, R. y González, L. (2002). Violencia sexual en Chile y nueva ley de delitos sexuales. *Fronteras en Obstetricia y Ginecología*. 2 (1), Julio, 61-66
- 31) Corvalán, S., Cruz, B., Osorio, S., Pizarro, L., Rojas, B. & Tejedor, M. (2005). Efectos de la violencia sexual en la conducta sexual posterior de las mujeres pesquisadas en el consultorio de Catemi entre los años 1992-2004. [en línea]. Proyecto de Investigación del Diplomado en Salud Pública y Salud Familiar, Instituto de Salud Pública, La Serena, Universidad Austral de Chile. Recuperado el 5 de julio de 2009, de [http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/2/La%20Serena%202005/Efecto de la violencia sexual Consultorio Catemu.pdf](http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/2/La%20Serena%202005/Efecto%20de%20la%20violencia%20sexual%20Consultorio%20Catemu.pdf)
- 32) Organización de las Naciones Unidas. (2004). Femicidio en Chile. Santiago: Chile. Extraído en mayo, 15, 2009 de < <http://www.onu.cl/pdfs/femicidio.pdf>>

- 33) Redford, J. y Russell, D. (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. Twayne Publishers, Nueva York.
- 34) Donoso, S. (2008). Femicidio em Guatemala: las víctimas de La impunidad. [en línea]. *Revista d'Estudis de la Violència* (4) Disponible en: <http://www.icev.cat/femicidio%20guatemala.pdf>
- 35) Fernández, P. (2005a). Aprioris para una Psicología de la cultura. Athenea Digital, 7, 1-15. Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num7/fernandez.pdf>
- 36) Merleau-Ponty, M.(1945). *Fenomenología de la Percepción*. Barcelona: Península. 1975
- 37) Fernández, P. (2005b). Los dos lenguajes de las dos psicologías de lo social. Athenea Digital, 8, Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num8/sfernandez.pdf>
- 38) Mesa, B.; Tarragona, S. (2003). *Setembre XXI una lectura de l'èsser humà a través de la seva imatge*. España, Inout produccions.
- 39) Suarez, H. (2008). *La fotografía como fuente de sentidos. Cuaderno de ciencias sociales*, no. 150. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Costa Rica: Costa Rica. [en línea]
<http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Ano_2008/CUADERNO%20150.pdf> [consulta: 19 junio 2009]
- 40) Barthes, R. (2004). *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía*. Editorial Paidós, Buenos Aires.